ACTA No. 3 – ACTA DE REINICIO No.1

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

Tipo de solicitud: Reinicio No. 1

Dependencia ejecutora: Subsecretaría de Infraestructura -Secretaría de Infraestructura

Ordenador del gasto: Secretaría General

BPIN: 2022540010036

Contrato No. 4459 de 2023

N° proceso en SECOP II: SIM-SAM-009-2023
Link para acceso:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Nombre del contratista o representante legal: DRECO INGENIERIA SAS, R/L KARINA YURLEY GARAVITO TOLOZA

Objeto del Contrato: "MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCION DE ILUMINACION Y SEGURIDAD DEL MURO DE CERRAMIENTO EN EL CEMENTERIO CENTRAL DE SAN JOSE DE CUCUTA EN CUMPLIMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR JEP" LOTE 1

Modalidad de selección: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Tipología contractual: CONTRATO DE OBRA

Fecha de inicio del contrato: 11 de DICIEMBRE de 2023

Fecha de terminación: HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2023

Plazo inicial de ejecución del contrato: HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2023

Fecha de suspensión: 26 DE DICIEMBRE DE 2023

Valor inicial del contrato: TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($318.308.700)

Lugar de ejecución del contrato: Municipio San José de Cúcuta

Supervisor: JOSÉ SEBASTIAN RUIZ LARA -SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

PRÓRROGAS Y/O ADICIONES

Prórrogas			Adiciones		
N°	Fecha	Plazo	N°	Fecha	Valor
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Plazo total		N/A	Valor total		N/A

SUSPENSIONES Y REINICIOS ANTERIORES

	N°	Fecha	Plazo
Suspensión	01	26-12-2023	45 días

MOTIVO DEL REINICIO

Conforme a los documentos del acta de suspensión No. 1 del contrato de referencia, las causales que motivaron la suspensión fueron:

(...) «Con ocasión de la temporada decembrina y vacacional es necesario traer a colación, que diversos proveedores de materiales y equipos, se encuentran en disfrute de vacaciones colectivas evento que imposibilita el normal suministro de materiales para el desarrollo de los procesos constructivos Corolario de lo dicho, de la manera más respetuosa solicitamos la suspensión del contrato en referencia, por un plazo de 45 días calendario o hasta que se resuelva la problemática que causa esta acción.

Las actividades por ejecutar consisten en: • suministro e instalación poste de fibra de vidrio 10M X750 KGF • Desinstalación e instalación de poste metálico de 8m existente y cambio de ubicación • suministro e instalación de lampara ecolite de 90w • suministro e instalación de brazo para poste certificado • suministro e instalación de collarín antivandálico • mantenimiento correctivo de postes metálicos existente • Suministro e instalación de cable trenzado 2x4+4 AWG/THHN/Al. Incluye percha y aislador. • Suministro e instalación de conectores

de penetración derivación de luminarias • conector de penetración ppal 1/0-300/9-2 • Suministro e instalación de alimentador principal desde medidor hasta tablero principal en 3 cables # 4 AWG/THHN/Cu + 1T 8 AWG/THHN/Cu • Suministro e instalación de bajante en tubería IMC 1/2 para sistema puesta a tierra en cable #8 AWG/THHN/Cu • Suministro e instalación de caja antifraude para medidor bifásico • Suministro e instalación de bajante en tubería IMC 1" 1/2 con capacete para conexión de red a medidor en cable concéntrico 2x4+4 AWG/THHN/Cu • Suministro e instalación de sistema puesta a tierra para medidor bifásico, incluye caja de concreto, varilla cobrizada y conector para varilla. • Suministro e instalación de cable encauchetado Cobre 3x16 AWG para poste • Suministro e instalación de tablero con espacio para totalizador de 12 circuitos incluye totalizador principal de 2x70Amp, 5 breaker 1x20 A y 1 breaker 2x20 A

De acuerdo con el diagnóstico del estado actual de la obra, se verá afectadas las actividades mencionadas anteriormente referente a la electricidad e iluminación del proyecto, ya que no se asegura la disponibilidad oportuna de los insumos requeridos, porque se hace necesaria una pausa estratégica, con el fin de minimizar impactos adversos en la ejecución del contrato. el plazo actual del contrato resulta insuficiente para ejecutar estas obras y cumplir con las metas físicas.» (...)

(...) «siendo *la fecha del reinicio del contrato el día 9 de FEBRERO de 2024 o al siguiente día hábil según corresponda por las razones expuestas por quienes ejercen la vigilancia y control de la ejecución contractual**; o antes si las razones por las cuales se motivó la suspensión fueran superadas**» (...)*

De conformidad con lo anterior, mediante oficio presentado por el contratista con radicado 2024102000028734 de fecha 16-01-2024, indica que se superaron las causales mencionadas:

(...) «KARINA YURLEY GARAVITO TOLOZA identificada con la cedula de ciudadanía 1.093.885.239 quien actúa en representación legal de DRECO INGENIERIAS SAS NIT 901100536-3 ejecutora del contrato de obra 4459 de 2023 (...) de la manera más atenta me dirijo a su despacho a fin de solicitar el reinicio de la obra del contrato en comento, teniendo en cuenta que las dificultades que se presentaron ya fueron subsanadas, y se puede continuar con la ejecución de las actividades pendientes.

Adicional a esto, es menester prorrogar el tracto contractual por un periodo de un mes y quince (15) días, a fin de lograr la consecución de los bienes faltantes, ya se

encuentran en proceso de elaboración para obtener así la ejecución definitiva del proyecto.» (...)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En las Instalaciones del Despacho de Secretaría de Infraestructura. de la Alcaldía de San José de Cúcuta, se reunieron las siguientes Personas: **KARINA YURLEY GARAVITO TOLOZA**, representante legal de DRECO INGENIERIA SAS, en calidad de CONTRATISTA, **JOSÉ SEBASTIAN RUIZ LARA**
, Subsecretario de Infraestructura del municipio en calidad de SUPERVISOR, **BIERMAN SUAREZ MARTINES** Secretario General Municipal en calidad de ORDENADOR DEL GASTO con el fin de suscribir el presente documento que tiene como finalidad REINICIAR de común acuerdo la ejecución del contrato referenciado, por los motivos que se han enunciado en el acápite correspondiente de la presente acta, los cuales están debidamente soportados, avalados y autorizados por quienes ejercen la Vigilancia, Control y Seguimiento a las actividades propias de la ejecución contractual desarrolladas por el Contratista.

ACUERDOS

1. Conforme a los hechos que anteceden y dado a que las causales que motivaron la suspensión fueron superadas, entre las partes acuerdan Reiniciar la ejecución del Contrato No. 4459 de 2023, por las razones expuestas por quienes ejercen la vigilancia y control de la ejecución contractual, siendo la fecha de terminación del contrato el día 26 de enero de 2024 al reiniciarse el contrato el 23 de enero del presente año. Toda vez que contrato No 4459-2023 le faltaban cuatro (4) días de ejecución, la suspensión se efectuó el 26 de diciembre de 2023 y su ejecución estaba hasta el 29 de Diciembre de 2023 fecha de terminación del mismo.

2. Mediante oficio presentado por el contratista con radicado 2024102000028734 de fecha 16-01-2024, y la socialización del mismo con el subsecretario de infraestructura – JOSE SEBASTIAN RUIZ LARA en la calidad del supervisor, se manifestó que una vez reiniciado el Contrato en referencia se procederá con los tramites concernientes para dar prorroga por el termino acordado entre las partes.

3. El Contratista se obliga a actualizar la(s) vigencia(s) de la(s) Póliza(s) que garantizan el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en la ejecución del contrato. Razón por la cual deberá presentar los Certificados de Modificación

correspondientes a que haya lugar dentro del día hábil siguiente a la suscripción del presente documento.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría vigente, en San José de Cúcuta, a los 23 días del mes de enero de 2024.

Firma: _____
KARINA YURLEY GARAVITO TOLOZA
Contratista o su representante legal
DRECO INGENIERIA SAS

Firma: _____
JOSE SEBASTIAN RUIZ LARA
Supervisor – Subsecretario SIM
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Firma: _____
BIERMAN SUAREZ MARTINEZ
Ordenador del Gasto
SECRETARÍA GENERAL

Proyectó: José Sebastián Ruiz Lara – Subsecretario Secretaria de Infraestructura Municipal SR
Revisó: Cesar Camilo Rojas - Secretario de infraestructura Municipal
Revisó: Diana del Pilar Gutiérrez Castro – Asesora Jurídica Externa – Secretaria General